

SEÑORES CONCURRENTES

Alcalde – Presidente

Dña. María Moreno Navarro

Concejales

D^a. Francisca Gloria Díaz Ortega

D^a. Maria Isabel Niebla Gracia.

D. Antonio M. Onieva Gracia.

D. Juan Miguel Capitán Cabrera.

D. Miguel Gracia Díaz.

D^a. Antonia M^a Capitán Martínez

D. Antonio Sánchez Gallardo

D. José Carlos Gracia Ortuño

No asisten pero

Excusan su presencia

D. Francisco Verdugo Gallardo

D^a. Elena Verdugo Capilla.

Secretario-Interventor

D. José María Ramírez Asencio

En el Saucejo, siendo las diez horas del día diez de noviembre de dos mil diecinueve se reúne en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Ayuntamiento Pleno de la Corporación de esta villa, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa – Presidenta, doña María Moreno Navarro, y la concurrencia de los señores Concejales que al margen se citan, siendo asistidos por el Secretario – Interventor de la Corporación que suscribe, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, convocada para el día de la fecha en primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para constitución del Pleno, se abre el acto de orden de la expresada presidencia, procediéndose a la deliberación de los asuntos que componen el orden del día:


PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidente para preguntar si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna objeción a las actas de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2019, distribuida con la convocatoria. No habiéndose manifestado ninguna, se consideran aprobadas las mismas, a tenor de lo dispuesto en el Art. 91, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986.-

PUNTO SEGUNDO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.-

Seguidamente, se pasa a dar una breve explicación sobre los datos contenidos en la documentación concerniente a la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2018, la cual tras un debate al respecto es aprobada con los votos a favor de los cinco Concejales por el Grupo Socialista y por el concejal del Grupo Popular y los tres votos en contra del Grupo Adelante El Saucejo.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019.-

Seguidamente, se pasa a dar una breve explicación sobre los datos contenidos en la documentación concerniente al Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2019, tras lo cual se produce un debate al respecto y es aprobado con los votos a favor de los cinco Concejales por el Grupo Socialista y por el concejal del Grupo Popular y los tres votos en contra del Grupo Adelante El Saucejo, conforme al siguiente resumen por Partidas:

Código Seguro De Verificación:	G6txZbJm421iFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	16/12/2019 14:57:53	
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	16/12/2019 12:36:07	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G6txZbJm421iFQdpz03I2w==			

PRESUPUESTO 2019
INGRESOS

CAPÍTULO 1	1.012.500,00 €.-
CAPÍTULO 2	50.000,00 €.-
CAPÍTULO 3	375.485,25 €.-
CAPÍTULO 4	2.042.236,28 €.-
CAPÍTULO 5	26.984,54 €.-
CAPÍTULO 7	692.146,64 €.-
TOTAL	4.199.352,71 €.-

PRESUPUESTO 2019
GASTOS

CAPÍTULO 1	1.822.635,58 €.-
CAPÍTULO 2	836.019,61 €.-
CAPÍTULO 3	3.750,00 €.-
CAPÍTULO 4	514.118,97 €.-
CAPÍTULO 6	886.946,19 €.-
CAPÍTULO 9	135.882,36 €.-
TOTAL	4.199.352,71 €.-

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN DE NUEVAS ORDENANZAS Y TASAS MUNICIPALES.— A continuación, se procede al estudio y debate de la propuesta del equipo de gobierno en relación a la modificación de las tasas municipales de carácter deportivo, tras lo cual se pasa a la votación de la cual resulta aprobadas dichas modificaciones con los votos a favor de los 5 concejales por el Grupo Sociales y del concejal por el Grupo Popular y la abstención de los 3 concejales presentes por el Grupo Adelante El Saucejo, quedando dichas tasas como sigue:

Piscina Municipal – Temporada de verano

Entrada única	Laborales, Fines de semana y festivos
Niños (3 a 14 años), jubilados, carnet joven y minusválidos	2.00 €
Mayores	2.50 €

Bono	30 días	15 días	5 días
Mayores	35 €	20 €	8 €
Jubilados, niños (hasta 14 años), carnet joven y minusválidos.	-10%	-10%	-10%

Código Seguro De Verificación:	G6txZbJm421iFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	16/12/2019 14:57:53
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	16/12/2019 12:36:07
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G6txZbJm421iFQdpz03I2w==		



Natación	Por mes
1er hijo	20 €
2º hijo	15 €
3er hijo	10 €

Nado libre	30 baños	15 baños
Mayores, Jubilados, carnet joven y minusválidos.	30 €	15 €

Gimnasio Municipal

Pago mensual	
Gimnasio (incluye todas las actividades excepto cardio)	15 €
Gimnasio más cardio	20 €
Cardio	15 €
Clases de Mantenimiento	7 €

Pistas municipales de pádel

Pago por partido	Con Luz	Sin Luz
Pista polideportivo	8 €	6 €
Pista parque infantil	6 €	4 €

Escuelas deportivas-multideportes

Cuota de inscripción: 10 €

Escuelas de fútbol Peloteros

Cuota de inscripción: 30 €

Alquiler instalaciones deportivas

Pago por partido	Coste
Campo de Fútbol (Fútbol)	14 €
Pista de fútbol sala pabellón	12€
Salas multiusos	Según actividad y días de uso

Código Seguro De Verificación:	G6txZbJm421iFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	16/12/2019 14:57:53
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	16/12/2019 12:36:07
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G6txZbJm421iFQdpz03I2w==		




PUNTO QUINTO: APROBACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL CONCEJAL NO LIBERADO.-En relación a este punto y a la Sra. Concejala que no tiene aprobada dedicación exclusiva ni parcial, se propone al Pleno aprobar la propuesta de que dicha Concejala reciba una gratificación de trescientos euros mensuales en compensación por ostentar las delegaciones que tiene atribuidas.

Tras un breve debate, dicha propuesta es aprobada con los votos a favor de los cinco Concejales por el Grupo Socialista y el Concejala por el Grupo Popular y las abstenciones de los tres Concejales presentes por el Grupo Adelante Andalucía.

Y no siendo más los asuntos a tratar, se levanta la sesión de orden de la expresada Presidencia, siendo las once horas y quince minutos del día de la fecha, produciéndose la presente acta, que una vez leída es aprobada y firmada por todos los señores asistentes, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA,
Fdo.: María Moreno Navarro.-

EL SECRETARIO,
Fdo.: José María Ramírez Asencio.-

Código Seguro De Verificación:	G6txZbJm421iFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Moreno Navarro	Firmado	16/12/2019 14:57:53	
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	16/12/2019 12:36:07	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/G6txZbJm421iFQdpz03I2w==			